

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS, RECOFUR CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS, RECOFUR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de abril de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 0864 de

10 MAYO 1991

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Rogelio Jaramillo Silva	casado	ecuatoriana	Ibarra
Sofía Lilliana Jaramillo Vinjeza	soltera	ecuatoriana	Ibarra
Margarita Clemencia Mantilla Alzamora	casada	ecuatoriana	Ibarra

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS, RECOFUR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Ibarra, cantón Ibarra, provincia Imbabura.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Las actividades propias de una Agencia de Viajes y Turismo Internacional, es decir, podrá mediar directamente entre los turistas y prestadores de servicios, pudiendo, por lo tanto, dedicarse a la venta de boletos en toda clase de medios de transporte, reservación de plazas en éstos; podrá reservar habitaciones y otros servicios en hoteles y cualquier otro alojamiento turístico; elaborar, organizar y realizar viajes, circuitos turísticos y excursiones individuales y colectivos; vender planes turísticos programados por las agencias de viajes; adquirir y reservar boletos para espectáculos públicos; recibir y asistir a turistas en viajes y excursiones que efectúen en el país; proporcionar guías intérpretes; proporcionar servicios para despacho de equipajes; mediar en el alquiler o proporcionar cualquier vehículo u otro medio de transporte apto para excursiones, viajes turísticos o deportivos. La compañía podrá también dedicarse a la tramitación de pasaportes u otros documentos necesarios para viajar al exterior."

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

11 MAY 91

18

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 2'000.000,00, dividido en 200 participaciones de S/ 10.000,00 cada una
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'000.000,00, y, el saldo de S/ 1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

10 MAYO 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

322

"RECORRIDOS TURISTICOS ECUATORIANOS, RECOtur CIA. LTDA."

CDI/